



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22246 STITNES, S.L.

D. Francesc Pérez Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado Social 2 Mataró, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 252/2011 a instancia de Mohamed Azriouil y Ahmed El Araibi, contra Stitnes, Sociedad Limitada en el cual se ha dictado Decreto en fecha 4 de julio de 2012 por el que se declara al ejecutado/s en situación de insolvencia legal por un importe de 17.086,00 euros de principal, más sendas cantidades de 1.708,60 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 5 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120050820-1

cve: BORME-C-2012-22246